Naciones Unidas S/2016/138*



Distr. general
9 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur

(correspondiente al período comprendido entre el 10 de noviembre de 2015 y el 2 de febrero de 2016)

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2252 (2015) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 31 de julio de 2016, y me solicitó que le proporcionara información, cada 60 días, sobre la aplicación del mandato. El presente contiene datos actualizados con respecto a mi informe anterior, de fecha 23 de noviembre de 2015 (S/2015/902), y en él se examina la evolución de la situación entre el 10 de noviembre de 2015 y el 2 de febrero de 2016.

II. Acontecimientos políticos

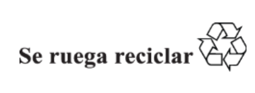
2. Aunque se han registrado algunos progresos en la aplicación del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, sobre todo gracias a los esfuerzos del Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, ex-Presidente de Botswana, Sr. Festus Mogae, esos progresos han sido lentos y siguen afrontando grandes dificultades.

Proceso de paz en Sudán del Sur

3. El 21 de diciembre, tras una serie de negociaciones facilitadas por el Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación y los asociados internacionales, el primer grupo de 163 miembros del equipo de avanzada del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (E/MLPS en la Oposición), presidido por el negociador jefe y jefe de la delegación, Sr. Taban Deng Gai, llegó a Yuba en dos vuelos procedentes de Pagak, en el Alto Nilo. Un segundo grupo de 78 miembros llegó a Yuba el 31 de diciembre, con lo que el total de miembros del equipo en Yuba se elevó a 241.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 17 de febrero de 2016.

16-01726* (S) 170216 170216





4. A la reunión inaugural de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, celebrada el 27 de noviembre, solo asistieron el Gobierno y los ex presos políticos, salvo por el restituido Secretario General del MLPS, Sr. Pagan Amum. Sin embargo, tras la llegada del equipo del E/MLPS en la Oposición, el 22 de diciembre se celebró la primera reunión de la Comisión a la que asistieron ambas partes en el conflicto. Desde entonces, la Comisión se ha reunido en dos ocasiones, a saber, el 12 de enero y el 2 de febrero. Con arreglo al calendario propuesto por la Comisión, los días 23 y 24 de diciembre se celebraron reuniones iniciales de la Comisión Militar Conjunta para el Alto el Fuego, el Comité Nacional de Reforma Constitucional y el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad. En los párrafos 56 a 58 se proporcionan más detalles de los progresos registrados en la puesta en marcha de esas instituciones de transición.

5. El 7 de enero, el Presidente Salva Kiir nombró a los otros 50 parlamentarios propuestos por el E/MLPS en la Oposición para prestar servicios en la Asamblea Legislativa Nacional de Transición. Ese mismo día, las partes llegaron a un acuerdo sobre la asignación de las carteras ministeriales y viceministeriales en el Gobierno de Transición de Unidad Nacional. El 12 de enero, en la tercera reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, el Gobierno y el E/MLPS en la Oposición, acordaron proceder al nombramiento de los ministros dos días después.

6. Sin embargo, la controversia con respecto la orden del Presidente de crear 28 estados socavó esa dinámica, y el Gobierno de Transición de Unidad Nacional no se formó antes del 22 de enero, como estaba previsto en el calendario de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación. El 13 de enero, el líder del E/MLPS en la Oposición, Sr. Riek Machar, envió una carta al Presidente de la Comisión, en la que indicó que la estructura de 28 estados constituía una violación del acuerdo de paz y demoraría su aplicación. El 19 de noviembre, en una sesión conjunta, la Asamblea Legislativa Nacional de Transición y el Consejo de los Estados aprobaron enmiendas constitucionales que eliminaban toda referencia a la integración de Sudán del Sur por un número determinado de estados y conferían facultades al Presidente para nombrar a los gobernadores y a los miembros de las asambleas legislativas de los estados. El 15 de diciembre, esas enmiendas fueron aprobadas por el Consejo de los Estados, y el 24 de diciembre se dictaron dos decretos presidenciales por los que se liberaba de sus cargos a 10 gobernadores de estados y gobernadores en funciones, y se nombraba a 28 nuevos gobernadores. El E/MLPS en la Oposición, los ex presos políticos y la alianza nacional de los partidos políticos de la oposición expresaron su preocupación por la creación de 28 estados, el nombramiento de nuevos gobernadores y el posible efecto que eso podía tener en la aplicación del acuerdo de paz.

7. El 19 de enero, 38 miembros del equipo de avanzada del E/MLPS en la Oposición viajaron a Pagak para participar en las consultas organizadas por sus dirigentes los días 20 y 21 de enero. En una declaración emitida luego de esas consultas, el 22 de enero, el E/MLPS en la Oposición reiteró su postura de que las condiciones del acuerdo de paz, que estaba basado en la existencia de 10 estados, debían respetarse. Dos días más tarde, el negociador jefe del E/MLPS en la Oposición añadió que si el Gobierno no reconsideraba su decisión de crear 28 estados, el E/MLPS en la Oposición remitiría la cuestión a los mediadores y a la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación para que adoptaran una decisión al respecto o lo denunciaran ante el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad.

8. Para resolver el estancamiento, los días 30 y 31 de enero, los Ministros de Relaciones Exteriores asistieron al 55º período extraordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), celebrado paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana en Addis Abeba. El Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación informó de los progresos registrados en la aplicación del acuerdo de paz, y exhortó al Consejo de Paz de la Unión Africana y al Consejo de Seguridad a que recalcaran su compromiso de apoyo a la Comisión y al acuerdo de paz.

9. Posteriormente, el Consejo de Ministros de la IGAD publicó un comunicado en el que instó a formar el Gobierno de Transición de Unidad Nacional sin más dilación y a aplicar las disposiciones transitorias de seguridad, y exhortó al Gobierno de Sudán del Sur a suspender la creación de nuevos estados hasta que una comisión nacional de demarcación inclusiva y participativa pudiera examinar los estados propuestos y sus fronteras. Dos días después, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, reunido a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, hizo suya la recomendación de la IGAD con respecto a Sudán del Sur. El Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación informó al Consejo de Paz y Seguridad e indicó que, si las partes y la comunidad internacional no desplegaban esfuerzos concertados urgentemente para solucionar la situación, se corría el riesgo de que el acuerdo de paz no pudiera restablecer la paz y la estabilidad a largo plazo, y pidió que las partes, los garantes internacionales y los amigos de Sudán del Sur adoptaran medidas resueltas.

10. El 2 de febrero, en su cuarta reunión, la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación hizo suya la decisión del Consejo de Ministros de la IGAD, y decidió la secuencia en que las disposiciones transitorias de seguridad se pondrían en práctica. Desde entonces, todos los asociados de Sudán del Sur en el proceso de paz, incluidos el Gobierno, el E/MLPS en la Oposición, los ex presos políticos y la alianza nacional de los partidos políticos no alineados al Gobierno han emitido declaraciones públicas en las que han hecho suyo el comunicado de la IGAD.

Otros acontecimientos políticos

11. Después de que, a mediados de octubre, el Consejo de Liberación Nacional del MLPS adoptó la decisión de disolver la secretaría general del partido, el Presidente, en su calidad de Presidente del MLPS, restructuró el personal de la secretaría en noviembre. Del 7 al 9 de enero, el MLPS celebró una convención nacional extraordinaria, en la que los delegados examinaron las reformas convenidas en el diálogo interno del MLPS y aprobaron una constitución enmendada y manifiesto del partido. En la convención estuvieron representados el E/MLPS en la Oposición y los ex presos políticos, así como el Chama Cha Mapinduzi de la República Unida de Tanzanía y el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, en su calidad de cogarantes del Acuerdo sobre la Reunificación del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (Acuerdo de Arusha). Sin embargo, en una declaración emitida el 9 de enero, el E/MLPS en la Oposición observó que la reunificación del partido aún no se había concluido, y que estaba estudiando la constitución del partido para formular su posición.

12. El 8 de enero, el MLPS por el Cambio Democrático, principal partido de la oposición en el Parlamento, cambió su nombre por el de Partido del Cambio Democrático. El 11 de enero, el líder de la Facción Cobra del Movimiento Democrático de Sudán del Sur/Ejército de Defensa de Sudán del Sur, David Yau

Yau, se adhirió oficialmente al MLPS. A raíz del anuncio emitido en octubre por el Consejo de los Partidos Políticos con relación al proceso de inscripción, nueve partidos políticos presentaron sus documentos al Consejo para su inscripción.

Acontecimientos económicos

13. Luego de una declaración formulada por el Ministro de Finanzas y Planificación Económica, el tipo de cambio oficial fijo de 2,96 libras sursudanesas por dólar de los Estados Unidos fue sustituido en la medianoche del 15 de diciembre por un tipo de cambio flotante. Desde entonces, el tipo de cambio, que inicialmente fue de 18,50 libras por dólar, se ha elevado a 21,00 libras por dólar. Además, el Gobierno introdujo una serie de reformas económicas, entre ellas la reducción gradual de los subsidios del combustible y el aumento de los derechos de aduana. No obstante, Sudán del Sur siguió efectuando gastos deficitarios debido a la caída de los ingresos del petróleo y de los precios de ese combustible a nivel mundial. En enero, la inflación superó el 100%, lo que afectó el comercio y los precios de los productos básicos, así como la disponibilidad de combustible y agua. El clima económico parece haber agravado aún más la inseguridad alimentaria en el país.

III. Situación de la seguridad

14. Si bien anteriormente la región del Gran Alto Nilo era el centro de la violencia y la inseguridad en el conflicto, en la actualidad la violencia está aumentando en otros lugares, sobre todo en Ecuatoria Occidental y Bahr el-Ghazal.

Región del Gran Alto Nilo

15. En noviembre, en Unidad, la situación siguió siendo tensa, con enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno y de la oposición, principalmente en los condados de Rubkona, Koch y Leer. A mediados de noviembre, se registraron enfrentamientos en Gandor, Lual, Bieh y Both, en el condado de Leer, que dejaron un saldo de 18 muertos. El 16 de noviembre, hubo enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno y de la oposición en Nhialdiu, en el condado de Rubkona. Presuntamente, el 26 de noviembre, jóvenes armados del condado de Koch atacaron varias aldeas aledañas a Gandor. Desde comienzos de diciembre, la situación de la seguridad se ha mantenido relativamente en calma, gracias a los acuerdos alcanzados a nivel local entre los funcionarios del Gobierno y de la oposición.

16. En el Alto Nilo, las fuerzas del Gobierno mantuvieron sus posiciones en la ribera occidental del Nilo, en Lelo, Warjok y Ditang. Presunetamente, los días 24 y 25 de noviembre, fuerzas del Gobierno atacaron posiciones de la oposición en el condado de Panyikang, incluso en las cercanías de Tonga, en Owachi y Tukernyang, así como Khorfulus, en la parte norte de Jonglei. Según informes, a principios de diciembre, las fuerzas gubernamentales en el condado de Panyikang avanzaron hacia el sur a través del río Sobat en Marian, en la frontera con Jonglei, y emplazaron más soldados y equipo pesado en la ribera occidental del Nilo.

17. A finales de diciembre, la situación en Jonglei, en particular en la localidad de Pibor, se deterioró a raíz de la designación del ex Vicegobernador de Jonglei como Gobernador del nuevo estado propuesto de Boma. A finales de enero, el Gobernador del estado de Boma emitió una directriz por la que destituyó al Administrador Jefe interino de la Zona Administrativa del Gran Pibor, lo que avivó las tensiones en el interior de la facción Cobra del Movimiento Democrático de Sudán del Sur/Ejército

de Defensa de Sudán del Sur y la comunidad murle, aumentó la inseguridad en la localidad de Pibor, y provocó la huida de los civiles.

Región de Gran Ecuatoria

18. En Ecuatoria Occidental, la situación siguió siendo muy tensa, con enfrentamientos constantes en varias zonas entre fuerzas del Gobierno y grupos armados, incluidos los Arrow Boys, el Movimiento de Liberación Nacional de Sudán del Sur y el Frente Patriótico Popular de Sudán del Sur. Desde finales de noviembre, los enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno y jóvenes armados en los condados de Ezo, Tambura y Yambio se han intensificado y han provocado un número indeterminado de bajas y numerosos desplazamientos (véase más información en el párrafo 41). La situación en el condado de Yambio ha seguido siendo inestable, y se han recibido denuncias constantes de robos a mano armada, asesinatos y secuestros, incluidos varios ataques contra oficiales del Cuerpo de Policía Nacional de Sudán del Sur. El 21 de enero, en Yambio, tuvieron lugar intensos enfrentamientos entre fuerzas del Gobierno y jóvenes armados del Movimiento de Liberación Nacional de Sudán del Sur, en los que por lo menos 15 personas resultaron muertas y más de 7.000 civiles se vieron obligados a buscar refugio en el recinto de una organización no gubernamental, cerca de la base de la UNMISS. El Gobierno prosiguió sus esfuerzos para concertar acuerdos de paz con los grupos armados. Aunque, en esta etapa, el conflicto y la inseguridad en esta región no están necesariamente vinculados al conflicto en el plano nacional, plantean un grave peligro de seguir deteriorando la situación de la seguridad y esparcir la inseguridad por todo el país.

19. En Ecuatoria Oriental, a mediados de noviembre, las tensiones se avivaron en Ikotos, a raíz de los enfrentamientos ocurridos entre las fuerzas del Gobierno y los jóvenes, debido, presuntamente, a una operación de registro ejecutada por dichas fuerzas. Se denunció que, en las carreteras de Yuba a Nimule y de Yuba a Torit, pistoleros desconocidos, vestidos con uniforme militar, llevaron a cabo varias emboscadas en las que hubo por lo menos 18 víctimas, incluidos 7 muertos. Mientras tanto, en Ecuatoria Central, tras escaramuzas entre ganaderos dinka, las tensiones se recrudecieron en Lobonok Payam, en el condado de Yuba, donde, a mediados de enero, se denunciaron incursiones, asesinatos y secuestros.

Región de Gran Bahr el-Ghazal

20. En el período del que se informa, la situación en Bahr el-Ghazal Occidental se deterioró considerablemente. Desde el 30 de noviembre, ha habido múltiples denuncias de ataques lanzados por grupos armados, con presuntos vínculos con el E/MLPS en la Oposición, contra payams (municipios) al oeste de Wau y en las inmediaciones de esa localidad. En Farajallah y Mboro se registraron bajas entre los integrantes de grupos armados y efectivos del Gobierno. El 6 de diciembre, las fuerzas del Gobierno emprendieron ataques aéreos contra zonas de los payams de Bissellia, Bagari y Bazia, en el condado de Wau, y enviaron refuerzos terrestres a Wau procedentes de Yuba y de los territorios vecinos de Warrap y Bahr el-Ghazal Septentrional. Si bien el 9 de diciembre los enfrentamientos habían cesado, la situación siguió siendo tensa en las inmediaciones de Wau, donde se han registrado casi 17.000 desplazados internos, en tanto un número desconocido de personas se ocultan en el bosque. Mientras, en varias ocasiones, el Servicio Nacional de

Seguridad Interna y las fuerzas del Gobierno han restringido la circulación de la UNMISS en la localidad de Wau y sus alrededores.

21. En Warrap, un conflicto por el acceso a tierras de pastoreo en la zona fronteriza del condado de Tonj Oriental provocó la quema de aldeas, el desplazamiento de civiles y 94 muertos. En Lagos, en dos incidentes separados, ocurridos los días 5 y 6 de enero, enfrentamientos entre las secciones waat y panyar de los dinka ngot, en el condado de Cuiebet, dejaron un saldo de 62 víctimas. Entretanto, la firma de un acuerdo de paz en diciembre permitió que los jóvenes de los subclanes dinka agar kuei y ruop circularan libremente en sus respectivos territorios por primera vez en seis años. No obstante, la situación sigue siendo inestable y requerirá un apoyo constante de los miembros de las comunidades y las autoridades del Estado.

IV. Situación humanitaria

22. En la actualidad, hay más de 2,3 millones de desplazados por el conflicto, incluidos 1,69 millones de desplazados internos, de los cuales más de 199.000 residen en seis emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS, y 648.719 que buscan refugio en países vecinos. Desde noviembre, los combates en Ecuatoria Occidental han provocado la huida de miles de personas, entre ellas por lo menos 15.000 que han cruzado las fronteras internacionales.

23. Según la clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria (CIF) más reciente, llevada a cabo en septiembre de 2015, la inseguridad alimentaria grave y la malnutrición han aumentado considerablemente con respecto a 2014; más de 3,9 millones de personas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria grave en todo el país. En octubre de 2015, se estimaba que unas 40.000 personas en el sur de Unidad enfrentaban una carencia extrema de alimentos resultante en la inanición, la indigencia y la muerte (CIF fase 5). Además de que la situación de los grupos más vulnerables se siguió deteriorando, la inseguridad alimentaria se propagó a zonas que antes se consideraban relativamente seguras desde el punto de vista de la alimentación, como la región de Gran Ecuatoria y en Lagos, Bahr el-Ghazal Septentrional y Warrap.

24. Las enfermedades prevenibles siguieron propagándose, provocando problemas de salud y muertes. La malaria, de la que se registraron más de 2 millones de casos en 2015, fue la principal causa de muerte (1.340 muertes). Además, en ese mismo año, en los emplazamientos de protección de civiles de Bentiu y Yuba, y en Duk, Wulu y Yei, hubo cinco brotes confirmados de sarampión. El conflicto, los desplazamientos y la inaccesibilidad siguieron frustrando los esfuerzos relacionados con la cobertura de vacunación: solo 6 de los 79 condados de Sudán del Sur han cumplido el requisito de una cobertura de vacunación contra el sarampión de por lo menos el 80%, mientras que 26, sobre todo de la región del Gran Alto Nilo, tienen una cobertura de menos del 20%. En 2015, por medio de misiones de respuesta rápida en las zonas de más difícil acceso, se vacunó a más de 230.000 niños menores de 5 años. No obstante, se estima que unos 400.000 siguen en situación de riesgo.

25. El entorno en que trabajan los agentes humanitarios sigue siendo extremadamente difícil. En total, en 2015 se denunciaron 909 incidentes relacionados con el acceso humanitario, frente a 779 en 2014. De los incidentes en

este ámbito denunciados en 2015, 516 se relacionaron con actos de violencia contra el personal o los bienes de asistencia humanitaria, frente a 466 en 2014. Los actos de violencia contra los trabajadores y las instalaciones de asistencia humanitaria continuaron. Desde que se inició el conflicto en diciembre de 2013, al menos 43 trabajadores humanitarios han sido muertos y muchos más han sido heridos o han desaparecido. La inseguridad que encaran los agentes humanitarios en Yuba está provocando importantes pérdidas de bienes y minando las operaciones de las organizaciones de asistencia. En 2015, se registró un total de 123 robos a mano armada en los locales de las organizaciones no gubernamentales en todo el país, y desde enero de 2016 se han denunciado otros 11 incidentes de este tipo.

26. A pesar de estas dificultades, a finales de noviembre de 2015, el personal humanitario había proporcionado ayuda a más de 4,4 millones de personas en todo Sudán del Sur, en particular en algunos de los lugares más apartados. Luego de intensas negociaciones sobre el acceso y algunas mejoras de las condiciones de seguridad, en particular gracias a la presencia militar de la UNMISS, a comienzos de diciembre los agentes humanitarios pudieron restablecer su presencia en Leer y Toño, y suministrar alimentos y equipo de supervivencia, como mosquiteros y utensilios de cocina, para ayudar a más de 31.500 personas, además de proporcionar botiquines de parto vitales, llevar a cabo consultas de salud, reparar pozos, establecer programas de nutrición y realizar actividades de protección.

27. Los agentes humanitarios también centraron sus esfuerzos en la planificación de las labores de la temporada seca, en particular la distribución de los suministros antes de la llegada de la temporada de lluvias. Se estima que en el trimestre que se extiende hasta el final de abril de 2016 será necesario transportar por carreteras unas 75.000 toneladas de suministros. La inseguridad, en particular en una de las principales rutas de abastecimiento a través de Ecuatoria Occidental, podría afectar en gran medida esa labor.

28. Con arreglo al plan de respuesta humanitaria para Sudán del Sur en 2016, publicado en enero, los asociados humanitarios necesitarán 1.310 millones de dólares para responder a las necesidades más acuciantes de 5,1 millones de personas, de un total estimado de 6,1 millones de personas que necesitan protección y asistencia en todo el país.

V. Ejecución de las nuevas tareas prioritarias encomendadas a la Misión

A. Protección de los civiles

29. En el cumplimiento de su mandato de proteger a los civiles, la UNMISS siguió aplicando un enfoque de tres niveles. En el primer nivel, a saber, protección a través del diálogo y la implicación, los buenos oficios del Secretario General se utilizaron de diversas formas. La UNMISS celebró un total de 122 reuniones con las autoridades estatales y locales, los representantes de la sociedad civil y otros agentes para promover el diálogo, la paz y la reconciliación. En algunos casos se preveía la posibilidad de que los representantes del E/MLPS en la Oposición volvieran a los estados y se promovía la participación de los interesados y los agentes locales en el proceso de paz. La UNMISS organizó 27 talleres sobre gestión de conflictos para los representantes de las autoridades estatales y tradicionales,

dirigentes comunitarios y religiosos, mujeres, jóvenes, maestros, estudiantes, ganaderos y desplazados internos, dentro y fuera de los emplazamientos de protección de civiles.

30. En Bahr el-Ghazal Occidental y Ecuatoria Central, la UNMISS organizó tres talleres de promoción de la participación de la mujer en el diálogo comunitario, mientras que en Lagos, la Misión apoyó actividades de la campaña de paz iniciada por la unión de jóvenes dinka para ayudar a resolver el conflicto entre los clanes ruop, kuei y pakam. En el condado de Tonj Oriental (Warrap), la UNMISS apoyó un plan dirigido por el gobierno local para promover la paz. A mediados de noviembre, la UNMISS apoyó la participación de dirigentes religiosos de Yuba y Yambio en la intermediación de un acuerdo para reducir la violencia entre la comunidad y las fuerzas del Gobierno en Mundri (Ecuatoria Occidental). Ambas partes se comprometieron a poner fin a las hostilidades. Asimismo, en Ecuatoria Occidental, la UNMISS siguió prestando apoyo al proceso de paz local entre el Movimiento de Liberación Nacional de Sudán del Sur y el Gobierno. En Jonglei, la UNMISS siguió colaborando con los principales interesados para acceder a la información de alerta temprana y ayudar a evaluar las opciones para la solución pacífica de las tensiones existentes.

31. Mi Representante Especial para Sudán del Sur y los dirigentes de la Misión utilizaron intensamente los buenos oficios del Secretario General para instar a las partes locales y nacionales a poner fin a los enfrentamientos y para proteger a los civiles.

32. En el segundo nivel, a saber, prestación de protección física, más de 199.000 desplazados internos siguen recibiendo protección física en los seis emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS. Al 28 de enero, había más de 122.000 en Bentiu (Unidad), poco menos de 28.000 en Yuba (Ecuatoria Central), y más de 45.000 en Malakal (Alto Nilo). En el período del que se informa, se registró un aumento de alrededor de 22.000 desplazados internos en el emplazamiento de Bentiu, debido a los actos de violencia constantes en el centro y el sur de Unidad, que provocaron un aumento de las necesidades humanitarias y de protección física, entre otras cosas por problemas de escasez de alimentos, en el centro de Unidad. Al mismo tiempo, en Unidad y el Alto Nilo, algunos desplazados abandonaron voluntariamente los emplazamientos debido a las mejoras de la seguridad o para trasladarse al Sudán.

33. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2252 (2015), en las zonas donde sigue existiendo un alto riesgo de conflictos y una gran concentración de desplazados internos, la UNMISS ha intensificado su presencia mediante la realización de 4.437 patrullas de corta duración, 545 patrullas de larga duración, 33 patrullas aéreas dinámicas y 15 patrullas fluviales desde noviembre. La Operación Unidad 2 condujo a la creación de bases de operaciones temporales en Leer (Unidad), con el propósito de disuadir los actos de violencia y facilitar el suministro de asistencia humanitaria. Esas bases han permitido aumentar considerablemente las patrullas en toda la zona. No se han denunciado ataques de grupos armados durante la distribución de alimentos ni después de esta contra los beneficiarios de esa asistencia, que en diciembre ascendieron a más de 45.000 personas en Leer y Thonyor. La UNMISS sigue mitigando las amenazas externas a la seguridad de los residentes de los emplazamientos de protección de civiles, realizando patrullas selectivas y proporcionando determinado grado de protección en torno a los

emplazamientos, en particular para las mujeres y las niñas que salen de estos para realizar actividades de subsistencia.

34. En el interior y los alrededores de los emplazamientos de protección de civiles, se siguieron denunciando tensiones entre comunidades y actos de violencia, incluidos actos de violencia sexual y por razón de género y otros incidentes de seguridad. En el período que se examina, se denunciaron 531 incidentes de seguridad en los emplazamientos, incluidos robos a mano armada, asesinatos, amenazas de muerte, secuestros, tiroteos, explosiones, incendios, actos de violencia doméstica, violaciones, incursiones armadas y amenazas contra el personal humanitario y de la UNMISS. Cuatro agentes de policía de la UNMISS resultaron heridos en operaciones de mantenimiento del orden público en los emplazamientos de Bentiu, Bor y Malakal. Para mitigar esos incidentes, la UNMISS, por medio de sus programas de policía de proximidad, procuró aplicar un enfoque integrado, en estrecha colaboración con los grupos de vigilancia comunitaria, celebrando diálogos comunales, realizando patrullas de orden público y adoptando medidas de respuesta rápida a emergencias e incidentes. Además, el personal de policía de la UNMISS llevó a cabo operaciones diarias de registro para hallar artículos prohibidos, como armas y productos de contrabando, que pudieran generar inseguridad.

35. La UNMISS siguió administrando tres centros de detención en los emplazamientos de protección de civiles de Yuba, Bentiu y Malakal para recluir a los responsables de incidentes que afectaran a la seguridad pública en esos emplazamientos. Al 2 de febrero, había 37 personas recluidas en ellos. En diciembre, el centro de detención del emplazamiento de Bor se clausuró, porque ya la situación de seguridad pública en el lugar no justificaba su mantenimiento. De conformidad con el marco acordado, la UNMISS transfiere a los sospechosos de haber cometido delitos graves en los emplazamientos de protección de civiles a las autoridades nacionales. El 2 de enero, la Misión entregó un sospechoso del emplazamiento de Yuba a la policía nacional. En el período que se examina, otras 11 personas consideradas un riesgo para la seguridad fueron expulsadas de los emplazamientos de protección de civiles. En todos los casos, la UNMISS llevó a cabo una evaluación detallada de los riesgos para los derechos humanos con miras a confirmar que esas personas no enfrentaran una amenaza de daño fuera de los emplazamientos.

36. Como parte de la Misión, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas desplegó 43 equipos de remoción de minas para reconocer y desminar caminos, pistas de aterrizaje y helipuertos, lo que propició la seguridad e hizo posible el acceso humanitario. En el período de que se informa, se reconocieron y desminaron 637 km de caminos, incluida la carretera entre Bentiu y Mayom, lo que permitió que la UNMISS concluyera la rehabilitación de los caminos y facilitó el paso en condiciones de seguridad de los convoyes de suministro y combustible de la Misión, necesarios para el funcionamiento de su base en Bentiu. Entre el 10 de noviembre y el 25 de enero, el Servicio desminó 4.194.396 m^2 de terreno y destruyó 441 minas terrestres, 4.002 restos explosivos de guerra y 14.657 armas pequeñas y unidades de munición. A fin de proteger a los civiles de los restos explosivos de guerra, el Servicio proporcionó información sobre los riesgos a 80.410 civiles (25.512 niños, 21.072 niñas, 17.185 hombres y 16.641 mujeres). Además, 419 funcionarios de la UNMIS y agentes humanitarios recibieron información sobre medidas de protección contra minas terrestres. Desde diciembre de 2015, el Servicio ha investigado seis accidentes, incluido uno, provocado por un artefacto explosivo sin detonar, en el

que perdió la vida un adulto en Terakeka (Ecuatoria Central), y un incidente en el exterior del emplazamiento de protección de civiles de Malakal en el que murieron seis personas. Otro incidente en el emplazamiento elevó el número total de víctimas civiles a 23.

37. En el tercer nivel, a saber, creación de un entorno de protección, la UNMISS participó en iniciativas conjuntas con asociados en la protección procedentes del equipo de las Naciones Unidas en el país para realizar encuestas de la intención de regreso o reubicación de las poblaciones desplazadas. Los resultados preliminares obtenidos en los seis emplazamientos de protección de civiles arrojaron que los desplazados consideraban que la seguridad y el acceso a la alimentación y a los servicios de salud eran factores fundamentales para el restablecimiento de la coexistencia pacífica en las zonas preferidas de regreso o reubicación. Los resultados también revelaron que los desplazados acogían con beneplácito el acuerdo de paz y su aplicación. Algunos indicaron que estaban dispuestos a regresar a las zonas preferidas o a reubicarse en ellas si recibían paquetes de apoyo inicial. Sobre la base de esas conclusiones, la Misión está coordinando con los asociados para elaborar un plan de acción conjunta que permita crear las condiciones necesarias para el regreso, la reubicación y la reintegración sostenibles.

B. Vigilancia e investigación de las violaciones de los derechos humanos

38. La UNMISS siguió investigando las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como de abusos contra los derechos humanos, en relación con el conflicto. El 21 de enero, la UNMISS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicaron conjuntamente un informe titulado “The state of human rights in the protracted conflict in South Sudan”, sobre la situación de los derechos humanos en el conflicto prolongado que vive Sudán del Sur. El informe presentaba la conclusión de que todas las partes en el conflicto habían cometido violaciones y abusos generalizados contra los derechos humanos, incluidos cientos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, violencia sexual, reclutamiento forzado y ataques indiscriminados contra la población civil, y de que las partes habían atacado intencionadamente los lugares de refugio tradicionales, incluidos los lugares de culto, los hospitales e incluso las bases de las Naciones Unidas.

39. En Unidad, la estabilización de la situación de la seguridad y la disminución de los ataques contra civiles desde principios de diciembre ha permitido a la UNMISS realizar visitas de vigilancia de los derechos humanos en los condados centrales y meridionales. En este sentido, cabe citar una misión a Buaw, una zona controlada por la oposición en el condado de Koch, donde el comisionado del condado indicó que la mayoría de los civiles habían huido al emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS en Bentiu o al monte. La UNMISS siguió investigando las informaciones sobre la muerte de más de 50 civiles (todos ellos hombres, y al menos un niño) en la ciudad de Leer a fines de octubre, tras haber sido capturados en una redada de las fuerzas gubernamentales y encerrados en un contenedor. Las circunstancias exactas y el hecho de si las muertes habían sido provocadas intencionadamente siguen sin estar claros, aunque los relatos de los supervivientes apuntan a que las víctimas murieron asfixiadas.

40. En el Alto Nilo, la mejora de la situación de la seguridad permitió a la UNMISS reanudar a fines de noviembre las misiones a zonas que no había visitado desde principios de 2015. En Malakal, han seguido denunciándose casos de acoso, detención y secuestro de desplazados de la comunidad shilluk entre el río y el emplazamiento de protección. El 21 de diciembre, cinco shilluk fueron presuntamente detenidos por ser sospechosos de suministrar materiales al E/MLPS en la Oposición; al parecer, se los mantuvo encerrados en barracones de las fuerzas gubernamentales, donde fueron golpeados, antes de ser transferidos a la policía nacional y liberados el 30 de diciembre. En otro incidente ocurrido el 21 de diciembre, cuatro jóvenes shilluk fueron presuntamente secuestrados a punta de pistola del lado exterior de la valla del emplazamiento de protección. El 26 de diciembre, un soldado de las fuerzas gubernamentales requirió a nueve mujeres que habían ido a recoger leña cerca del emplazamiento de protección. Al parecer, tres de ellas huyeron, pero las otras seis continúan en paradero desconocido. El 21 de enero, las fuerzas gubernamentales detuvieron presuntamente a una desplazada shilluk junto al emplazamiento de protección por ser sospechosa de estar combatiendo para la oposición. La mujer estuvo primero detenida en el centro de detención de Malakal y posteriormente en los barracones de las fuerzas gubernamentales, antes de ser liberada a la UNMISS el 26 de enero.

41. En las Ecuatorias siguieron denunciándose casos de violaciones de los derechos humanos, en particular en Ecuatoria Occidental. Tras el estallido de la violencia entre jóvenes armados y las fuerzas gubernamentales ocurrido el 17 de noviembre en Ezo, los civiles huyeron al monte. Al parecer, una agente de la policía nacional resultó muerta en los enfrentamientos, y unos soldados de las fuerzas gubernamentales presuntamente mataron a dos niños a tiros. El 20 de noviembre, la UNMISS sacó a 25 trabajadores humanitarios del complejo de uno de los organismos de asistencia humanitaria en Ezo. El 21 de noviembre, cinco personas fueron presuntamente detenidas por el Servicio Nacional de Seguridad Interna en la ciudad de Yambio, sospechosas de apoyar a jóvenes armados en ese lugar. Tras las informaciones de combates intensos en la ciudad los días 7 y 8 de diciembre, la población civil se refugió en el complejo de una organización no gubernamental cerca de la base de la UNMISS, donde, al parecer, el número de desplazados alcanzó un máximo histórico: 5.000. La UNMISS recibió denuncias de violaciones en relación con los combates, incluidos saqueos y el presunto incendio de hasta 200 viviendas. A fines de diciembre, en Yambio, un grupo de hombres armados saqueó, al parecer, una organización confesional y asaltó al personal; también se produjeron ataques sexuales. Una persona que afirmaba ser la cabeza de un grupo conocido como el Frente Patriótico Popular de Sudán del Sur reconoció que elementos indisciplinados de sus fuerzas eran responsables de lo ocurrido y se comprometió a llevarlos ante la justicia.

42. En Ecuatoria Central, la UNMISS recibió en noviembre denuncias de que persistían los ataques de las fuerzas gubernamentales contra los desplazados en Wonduruba Payam, en el condado de Yuba, después de la violencia desatada en el mes de septiembre entre las fuerzas gubernamentales y las afiliadas a la oposición. A fines de enero, muchos desplazados todavía tenían miedo de regresar a su hogar debido a la presencia de un comando de las fuerzas del Gobierno, mientras que otros, al parecer, huyeron a Yuba. Según las informaciones, cuatro escuelas de la zona eran empleadas para uso militar por el las fuerzas gubernamentales.

43. Se ha producido un aumento en las denuncias de violaciones de los derechos humanos en Bahr el-Ghazal Occidental. A principios de diciembre, las hostilidades entre las fuerzas gubernamentales y las de la oposición en zonas como Farajallah, Bussere, Bazia y Bisellia provocaron la huida de la población civil de esas zonas. A mediados de diciembre, la UNMISS recibió denuncias de que las fuerzas gubernamentales estaban saqueando e incendiando viviendas en la zona de Momoi, 13 km al sur de la ciudad de Wau, lo que estaba provocando el desplazamiento de la población civil. A principios de enero, estalló la violencia en varias localidades del condado de Wau, causando aún más desplazamientos de la población civil. La UNMISS investigó denuncias de ataques contra la comunidad fertit en el condado de Wau, incluidas matanzas, saqueos e incendio de viviendas, aunque sus investigaciones se vieron entorpecidas por las restricciones de acceso.

44. La libertad de expresión continuó sufriendo ataques: se produjeron amenazas contra periódicos y detenciones de periodistas y defensores de los derechos humanos. El 9 de diciembre, la UNMISS obtuvo información sobre amenazas de agentes de policía al personal del periódico en árabe *Beitna* después de que este publicara un artículo en el que se criticaba a la unidad de emergencias de la policía nacional. El 22 de diciembre, las fuerzas de seguridad ordenaron presuntamente a otro diario en lengua árabe, *El Tabeer*, que cesara sus actividades después de que este publicara el 21 de diciembre un artículo que se consideraba crítico de los resultados económicos y políticos del Gobierno. Al parecer, los servicios de seguridad detuvieron al periodista responsable del artículo el 29 de diciembre, y el redactor jefe anunció su dimisión el 30 de diciembre, aludiendo al acoso recibido del Servicio Nacional de Seguridad Interna. En Wau, los servicios de seguridad detuvieron a fines de noviembre a representantes de organizaciones de la sociedad civil que el gobernador acusaba de apoyar a la oposición después de una rueda de prensa de la sociedad civil en la que habían pintado una situación atroz de la seguridad. El 8 de diciembre, todos los detenidos fueron liberados gracias a la intermediación de la UNMISS.

45. Con respecto a los derechos humanos en la administración de la justicia, persisten los casos de detención prolongada, arbitraria y a petición de terceros, la privación de libertad de los menores y las malas condiciones penitenciarias. La falta de personal judicial continuó siendo un problema en todo el país; al parecer, algunos condados llevaban más de seis meses sin jueces, lo que llevaba a que los jefes locales dictaminaran en causas penales, sobre las que no son competentes.

46. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos envió un equipo de evaluación a Sudán del Sur en octubre, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 29/13 del Consejo de Derechos Humanos, a fin de que este llevara a cabo una evaluación exhaustiva de las denuncias de violaciones y atropellos de los derechos humanos. El equipo terminó su labor sobre el terreno y tiene previsto presentar su informe al Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2016.

47. La UNMISS sigue destacando la importancia de supervisar y verificar los seis casos de violaciones graves contra los niños y de presentar informes al respecto, de acuerdo con el mandato del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados. Durante el período de que se informa se comunicaron 103 incidentes (89 verificados, 14 sin verificar) relacionados con violaciones graves de los derechos humanos que afectaron al menos a 3.750 niños (1.844 niños, 1.599 niñas y 307

niños de sexo desconocido). Según las informaciones, 39 niños (23 niños, 11 niñas y 5 niños de sexo desconocido) resultaron muertos en 15 incidentes relacionados con el conflicto armado (13 verificados, 2 sin verificar), la mayoría de ellos en el sur de Unidad. Además, se comunicaron 40 casos relacionados con el reclutamiento y el uso de niños por parte de grupos armados que afectaron a 261 niños (todos varones) en todo el país. El número real de violaciones graves es probablemente mucho más elevado porque no se denuncian todos los casos. Pese a las continuas dificultades, las Naciones Unidas se sienten alentadas por el hecho de que el E/MLPS en la Oposición firmara el 26 de diciembre un plan de acción para prevenir y poner fin al reclutamiento y la muerte y mutilación de niños. El plan incluye el compromiso de liberar y reintegrar a los niños soldados.

48. Los casos de violencia sexual aumentaron a medida que la situación de la seguridad se deterioraba en zonas que antes no se habían visto afectadas por el conflicto, en particular, en la región de la Gran Ecuatoria y Bahr el-Ghazal Occidental. También siguieron dándose casos de violaciones y violaciones colectivas a las que se sumaban palizas y raptos que afectaban a mujeres y niñas que abandonaban el emplazamiento de protección de civiles de Malakal en busca de alimentos y de otros artículos, y en Unidad, donde, al parecer, los delitos eran cometidos por soldados de las fuerzas gubernamentales y milicias asociadas.

49. El 5 de agosto, Sudán del Sur había sido seleccionado como país para poner a prueba un protocolo para el intercambio de información entre el Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género y las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes. El 16 de diciembre se firmó una adición al protocolo vigente para el intercambio de información en la que se definían los principios rectores y los procedimientos para el intercambio de datos estadísticos anónimos sobre casos denunciados de violencia por razón de género. Ello constituía un paso positivo para mejorar la recopilación de información y la presentación de informes sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto en Sudán del Sur.

C. Creación de las condiciones propicias para la entrega de asistencia humanitaria

50. Mediante una colaboración estrecha con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Yuba y con los representantes y los asociados en la prestación de asistencia humanitaria locales en los sectores, la UNMISS siguió evaluando formas de maximizar la repercusión de las operaciones de patrullaje y extensión, en estrecha coordinación con los organismos humanitarios, a fin de prestar apoyo al suministro de asistencia humanitaria. Durante el período de que se informa, la UNMISS realizó 3.296 tareas de protección de las fuerzas a petición de la comunidad de asistencia humanitaria a fin de garantizar la seguridad durante los lanzamientos de alimentos desde el aire, el transporte mediante los convoyes por carretera, los traslados en barcazas y otras actividades humanitarias.

51. En particular, la UNMISS integró patrullas y misiones centrándose en las zonas afectadas por el conflicto y por el desplazamiento posterior de la población. En Unidad, una mayor presencia de la UNMISS, entre otras cosas, mediante la creación de una base de operaciones avanzada en la ciudad de Bentiu, ha contribuido a facilitar la reanudación de un número creciente de servicios de protección y de asistencia humanitaria. La creación de la base de operaciones

temporal de la UNMISS en el condado de Leer también ha facilitado un mayor acceso a la asistencia humanitaria y la prestación de servicios. No obstante, sigue habiendo una necesidad imperiosa de mayores servicios de protección y asistencia humanitaria en las comunidades vulnerables en zonas de difícil alcance.

52. En el Alto Nilo, la UNMISS evaluó las necesidades de protección y las perspectivas para el regreso y la reintegración de los desplazados en varias zonas, entre ellas, la ciudad de Malakal. En Ecuatoria Occidental, gracias a las patrullas y al establecimiento de una base de operaciones temporal de la UNMISS en Mundri, los asociados en la prestación de asistencia humanitaria pudieron iniciar una evaluación interinstitucional rápida de las necesidades y prestar servicios humanitarios y de protección. Además, la UNMISS, en coordinación con los agentes humanitarios, aumentó los contactos con las autoridades y las comunidades locales en respuesta a la llegada de desplazados a Lagos desde Jonglei y Unidad.

53. Desde el 27 de noviembre, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas ha desempeñado una función esencial en la respuesta de emergencia, proporcionando ayuda humanitaria en el sur de Unidad, y ha incorporado un equipo de actividades relativas a las minas en Leer para prestar apoyo a la labor humanitaria en curso. Asimismo, a petición del E/MLPS en la Oposición, el Servicio realizó una evaluación de los riesgos en Pagak, en el Alto Nilo.

54. La UNMISS, en coordinación con los asociados en la prestación de asistencia humanitaria, siguió mejorando las condiciones en los emplazamientos de protección de civiles, con vistas a aliviar la congestión y las tensiones entre las comunidades desplazadas. En diciembre, la UNMISS concluyó la reubicación de 4.221 shilluk dentro del emplazamiento de Malakal.

D. Apoyo a la aplicación del acuerdo de paz

55. A fin de apoyar la aplicación con éxito del acuerdo de paz, la Representante Especial del Secretario General, en tanto que miembro oficial de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, empleó sus buenos oficios para acompañar y apoyar el proceso político, al tiempo que la Misión brindaba apoyo concreto a las instituciones de transición. A pesar de los progresos indicados más arriba (párrs. 3 a 5), la aplicación del acuerdo de paz ha sufrido retrasos, y los progresos se ven obstaculizados por la incapacidad de las partes para ceder en cuestiones clave. Mi Representante Especial ha convocado regularmente un foro internacional de asociados y amigos de Sudán del Sur antes de cada una de las reuniones de la Comisión para anticipar las cuestiones que se van a plantear y alinear las posiciones de la comunidad internacional en apoyo de la labor del Presidente de la Comisión.

56. Se han logrado algunos avances en la implantación y el funcionamiento inicial de los mecanismos de supervisión y las instituciones de transición, pero estos han sido lentos y se han visto limitados por el estancamiento político provocado por las diferencias fundamentales entre las partes. La presencia del equipo de avanzada del E/MLPS en la Oposición en Yuba ha permitido un movimiento incipiente en varios ámbitos, pero todavía siguen persistiendo dificultades enormes y se han producido demoras. Después de su formación, el Comité Nacional de Enmiendas Constitucionales ha quedado embarrancado en un punto muerto, fundamentalmente en relación con la cuestión de los 28 estados. El 25 de enero, el equipo constitucional del E/MLPS en la Oposición se reunió con su homólogo en el

Gobierno, pero no llegaron a ningún acuerdo. Ha habido cierta actividad en la Comisión Militar Conjunta para el Alto el Fuego, que se ha reunido en tres ocasiones, y cuya secretaría se halla supervisando algunos avances en la planificación del acantonamiento de las fuerzas y otros arreglos transitorios de seguridad, pero no hay indicios de avances importantes hacia el acantonamiento. La Junta del Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad también se ha reunido en tres ocasiones, y ha aumentado su presencia con el envío de tres nuevos equipos a Aweil y Yambio en enero, con un apoyo importante de la UNMISS.

57. Los avances en el establecimiento de la policía integrada conjunta han sido lentos, en parte debido a los cambios en la dirección de la policía nacional y a que el E/MLPS en la Oposición todavía no había viajado a Yuba para participar en la planificación detallada o en la identificación de oficiales. En la medida de lo posible, la UNMISS ha brindado apoyo a la labor de sensibilización anterior al despliegue de la policía integrada conjunta, pero todavía no ha recibido información sobre las necesidades de apoyo a la capacitación. Por el momento, ha habido pocos avances en la puesta en marcha del Centro Conjunto de Operaciones, pues esta depende de que la policía integrada conjunta esté en funcionamiento. No obstante, la Comisión Conjunta de Seguimiento y Evaluación ha enviado a una persona para que trabaje con las partes a fin de conseguir poner en marcha el Centro.

58. La Junta de Revisión Estratégica de la Defensa y la Seguridad celebró su primera reunión el 1 de febrero. Durante esa reunión se distribuyó un plan de trabajo que abarca el período comprendido hasta el 30 de mayo de 2016 para que se formularan observaciones al respecto. En vista de que la Junta comenzó a trabajar con demora, todavía no se han empezado a formular estrategias para el desarme, la desmovilización y la reintegración ni para la reforma del sector de la seguridad en general.

VI. Dotación de la Misión y despliegue de capacidad de refuerzo

59. Al 27 de enero, la dotación efectiva de personal civil de la UNMISS ascendía a 2.525 funcionarios, incluidos 827 de contratación internacional, 1.279 de contratación nacional y 419 voluntarios de las Naciones Unidas.

60. Al 2 de febrero, la dotación de la fuerza era de 11.901 efectivos, incluidos 11.342 soldados, 366 oficiales de Estado Mayor y 193 oficiales de enlace militar. El despliegue de dos compañías kenianas adicionales (280 efectivos) concluyó a principios de diciembre. El despliegue completo del batallón ghanés (400 efectivos adicionales dentro del límite máximo anterior de 12.500) concluirá a fines de febrero o principios de marzo de 2016.

61. Al 2 de febrero, la dotación de policía de la UNMISS era de 1.178 agentes, de una dotación autorizada de 2.001 agentes de policía y funcionarios de prisiones: 470 agentes de policía, 52 funcionarios de prisiones y 656 agentes de unidades de policía constituidas. Debido al aumento de la dotación de policía autorizada, la Misión espera a mediados de febrero la llegada de una unidad de policía constituida adicional de Ghana formada por 100 efectivos de unidades de policía constituidas para reforzar la actual unidad de policía constituida de Ghana en Bentiu y, a fines de

marzo, la llegada de 70 efectivos de unidades de policía constituidas adicionales para reforzar la unidad rwandesa. Estos efectivos se desplegarán en Malakal para fines de marzo. El calendario para el despliegue del resto del personal de policía está aún por determinar.

62. En un esfuerzo por aplicar las disposiciones de mi informe sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/69/779), un equipo de tareas especial de la UNMISS ha seguido aplicando la política de tolerancia cero. La UNMISS impartió capacitación obligatoria sobre explotación y abusos sexuales y otras conductas prohibidas. Además, la UNMISS dio los pasos iniciales para firmar un memorando de entendimiento con todos los agentes humanitarios que residen dentro de los locales de la UNMISS a fin de asegurar que se observen las más estrictas normas de conducta.

63. La UNMISS siguió aplicando medidas para reforzar la seguridad de las operaciones aéreas de la Misión. La Misión también está aplicando un procedimiento de evaluación de los riesgos y garantía de la seguridad aérea plenamente integrado, que exige garantías de la seguridad aérea para todos los vuelos de la UNMISS que operen en una zona que se considere de riesgo moderado o superior. Las garantías de la seguridad aérea se solicitan a todas las partes en el conflicto. La UNMISS facilita todos los meses a las fuerzas gubernamentales y al E/MLPS en la Oposición una lista con información sobre sus aeronaves que incluye el número de registro de las aeronaves y su señal indicativa de llamada, así como fotografías. Además, la UNMISS se coordina con el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, por conducto del Departamento de Seguridad, a fin de intercambiar información y asegurar un enfoque coherente.

VII. Violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el derecho internacional humanitario y la seguridad del personal de las Naciones Unidas

64. Durante el período de que se informa, en la UNMISS se registraron un total de 69 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, 44 de ellas restricciones a la circulación que afectaron a los miembros de la UNMISS, el personal asociado y los locales y los equipos y repercutieron en las operaciones aéreas y terrestres. Entre otras violaciones cabe citar la exigencia a los miembros o los contratistas de la UNMISS de que pagaran impuestos o gravámenes ilícitos, la confiscación de bienes de la Misión, las amenazas contra su personal, los emplazamientos civiles y los activos aéreos, así como casos de asalto y acoso. Los organismos de seguridad del Gobierno cometieron la mayor parte de las violaciones: 45 las fuerzas gubernamentales, 17 la policía nacional, 3 el Servicio Nacional de Seguridad Interna y 5 las autoridades locales. Durante ese mismo período, las fuerzas del E/MLPS en la Oposición fueron responsables de dos incidentes relacionados con la restricción de la libertad de circulación de la UNMISS y la interferencia con el cumplimiento de su mandato.

65. En lo que se está perfilando como tendencia naciente, los funcionarios del Gobierno y de los organismos de seguridad exigían que los miembros de la UNMISS y su personal asociado y sus contratistas pagaran tasas, gravámenes o impuestos a cambio de poder circular por el país o antes de poder prestar servicios. Por ejemplo, el 3 de diciembre, las autoridades de Bahr el-Ghazal Septentrional

exigieron que la UNMISS pagara el 10% del valor de todos los contratos que celebrara, el 10% de los beneficios derivados de los bienes vendidos a la UNMISS, y el 10% de los alquileres. En diez ocasiones, los organismos de seguridad del Gobierno y los funcionarios locales exigieron el pago de impuestos y sobornos en relación con camiones contratados por la UNMISS que llevaban a cabo misiones de reabastecimiento críticas. En tres ocasiones distintas, los funcionarios de inmigración del aeropuerto de Yuba confiscaron el pasaporte a miembros de la UNMISS recién llegados, incluidos cuatro oficiales militares, y no se lo devolvieron hasta semanas más tarde.

66. Varios de los incidentes ocurridos pusieron en peligro la vida o la integridad física de los integrantes de la UNMISS y de los civiles que buscaban protección en las instalaciones de la Misión. El 10 de noviembre en Bentiu se dispararon varias balas desde una posición de las fuerzas gubernamentales que alcanzaron el emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS y en las instalaciones donde se alojaba el personal de la Misión. El 13 de noviembre, en el condado de Leer, en Unidad, tres soldados de las fuerzas gubernamentales en aparente estado de ebriedad efectuaron 12 disparos de armas pequeñas en dirección a una base de la UNMISS y abandonaron una granada propulsada por cohete cerca de la base al ser confrontados por soldados de la UNMISS. El 28 de noviembre, en Yuba, un grupo de agentes de tráfico asaltaron e hirieron a un funcionario de la UNMISS que había intervenido para impedir que extorsionaran a otro funcionario de la Misión.

67. Entre las amenazas y los actos delictivos contra el personal y los bienes de las Naciones Unidas cabe citar la entrada ilegal en los complejos de las Naciones Unidas, la sustracción de bienes y el robo a mano armada contra un convoy interinstitucional el 23 de noviembre en Ecuatoria Oriental. Los delincuentes siguen considerando los locales y los bienes de las Naciones Unidas blancos fáciles a los que atacar para obtener beneficios económicos personales. Los funcionarios de las Naciones Unidas también fueron víctimas de hurtos y robos. En varias ocasiones, el personal y los trabajadores humanitarios de las Naciones resultaron heridos mientras respondían a incidentes de violencia o disturbios en emplazamientos de protección de civiles. Además, se confiscaron armas de diversas clases, incluidas armas de fuego y granadas, a los desplazados o el personal de seguridad del Gobierno que intentaba entrar en los emplazamientos.

68. Cuatro funcionarios de la UNMISS de contratación nacional —dos de ellos detenidos en diciembre de 2013, otro en octubre de 2014 y otro en julio de 2015— estaban todavía privados de libertad. Ninguno de ellos ha sido acusado. Durante una visita a Sudán del Sur en diciembre, el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores para pedir su liberación inmediata y sin condiciones. La UNMISS sigue visitando regularmente a los funcionarios detenidos para vigilar que estén bien.

69. La Misión sigue notificando estas violaciones al Gobierno del país receptor por medio de notas verbales y en reuniones con los funcionarios competentes. Además, la Misión facilita al Gobierno una matriz mensual en la que se consignan todos los incidentes registrados.

VIII. Aspectos financieros

70. La Asamblea General, en su resolución 69/260 B, de 25 de junio de 2015, consignó la suma de 1.085.769.200 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Al 28 de enero de 2016, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la UNMISS ascendían a 640,8 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa misma fecha ascendía a 4.337,5 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas generados hasta el 31 de octubre de 2015, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para el período terminado el 30 de septiembre de 2015, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

IX. Observaciones y recomendaciones

71. Tras la firma del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur en agosto de 2015, las partes de Sudán del Sur han hecho algunos progresos en su aplicación. Acojo con beneplácito, en particular, el regreso a Yuba de los delegados del E/MLPS en la Oposición y de los ex presos políticos. También acojo con beneplácito la puesta en marcha de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación y demás órganos encomendados por el acuerdo de paz. Se trata de hitos trascendentales en la aplicación del acuerdo de paz. Todos los interesados deben esforzarse al máximo para mantener y acelerar la dinámica que se ha generado. Con ese fin, los dirigentes de la UNMISS seguirán ejerciendo mis buenos oficios para apoyar las iniciativas del Presidente de la Comisión, ex-Presidente Mogae, alentando a las partes a cumplir los compromisos asumidos con arreglo al acuerdo de paz, y apoyando el establecimiento y la puesta en marcha de las instituciones de transición.

72. La calma relativa que impera en la actualidad en la región del Gran Alto Nilo es débil y debe consolidarse más. Entretanto, es preciso detener urgentemente los crecientes niveles de violencia y desplazamiento que se registran en otras zonas, en particular en Equatoria Occidental y Bahr el-Ghazal Occidental. Es necesario seguir avanzando con rapidez en el establecimiento de los mecanismos de seguridad que se piden en el acuerdo de paz, como el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad y el Centro de Operaciones Conjuntas, y desplegar cuanto antes la policía integrada conjunta en Yuba y otras ciudades principales.

73. Las controversias pendientes entre las partes deben resolverse con arreglo al acuerdo de paz, porque guardan relación con las causas fundamentales de la crisis. Al respecto, la promulgación por el Presidente de la estructura de 28 estados sigue siendo una preocupación que puede crear tensiones entre las comunidades por cuestiones relativas a la tierra y la asignación de los recursos. En repetidas ocasiones he exhortado al Presidente Salva Kiir y al ex-Vicepresidente Riek Machar a resolver las diferencias existentes y a establecer el Gobierno de Transición de Unidad Nacional. Ese es un paso esencial para aplicar el acuerdo de paz y sentar las bases para la paz y la estabilidad. Acojo con beneplácito los llamamientos formulados en los comunicados del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Ministros de la IGAD a formar el Gobierno de Transición

sin más dilación y establecer una comisión nacional de demarcación que examine los nuevos estados propuestos. También acojo con beneplácito el acuerdo alcanzado por las partes en la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, celebrada el 2 de febrero, de avanzar en la aplicación del acuerdo de paz y abordar el problema de la creación de los nuevos estados en ese marco. Será sumamente importante que los países de la Unión Africana y la IGAD ayuden a mantener la dinámica política alcanzada con el liderazgo del Presidente de la Comisión, desplegando esfuerzos políticos concertados en relación con el proceso de paz en Sudán del Sur. Asimismo, es fundamental que el Consejo de Seguridad preste su apoyo pleno y exprese su respaldo colectivo a las iniciativas del Presidente para aplicar el acuerdo de paz.

74. A fin de romper el ciclo de violencia y fomentar la paz sostenible se requieren justicia y rendición de cuentas. En el curso del conflicto se han cometido abusos y violaciones graves de los derechos humanos. Los autores de los crímenes de guerra y posibles crímenes de lesa humanidad deben rendir cuentas. Al respecto, las Naciones Unidas están dispuestas a prestar su asistencia técnica a la Unión Africana y al Gobierno de Transición de Unidad Nacional en el establecimiento de un tribunal híbrido.

75. La situación económica sigue deteriorándose y será un factor importante en el proceso de paz. La introducción de un tipo de cambio flotante por sí sola no puede solucionar los problemas económicos que enfrenta Sudán del Sur. Para generar beneficios económicos a largo plazo, el Gobierno de Transición de Unidad Nacional deberá introducir reformas fiscales y económicas adicionales que permitan solucionar problemas existentes, como la inflación, la corrupción y la gestión de los recursos.

76. La situación humanitaria en Sudán del Sur sigue siendo terrible. Más de 2,3 millones de habitantes ya han sido desplazados por el conflicto, en tanto más de 3,9 millones de personas en todo el país enfrentan una situación de inseguridad alimentaria grave. Recuerdo al Gobierno que le incumbe la responsabilidad fundamental de facilitar el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los desplazados. Mientras tanto, exhorto a los países donantes a que satisfagan las necesidades de financiación por valor de 1.310 millones de dólares previstas en el plan de respuesta humanitaria para Sudán del Sur en 2016 a fin de ayudar a las víctimas de este conflicto.

77. Condeno enérgicamente las restricciones inaceptables en materia de acceso, además de las agresiones físicas, la extorsión, el hostigamiento, las amenazas y las detenciones que el personal humanitario y de mantenimiento de la paz sigue encarando. Exhorto a todas las partes a garantizar la libertad irrestricta de circulación en condiciones de seguridad del personal de las Naciones Unidas y de socorro en todo Sudán del Sur, así como su acceso pleno, en condiciones de seguridad y sin trabas a todas las personas que necesitan asistencia urgentemente.

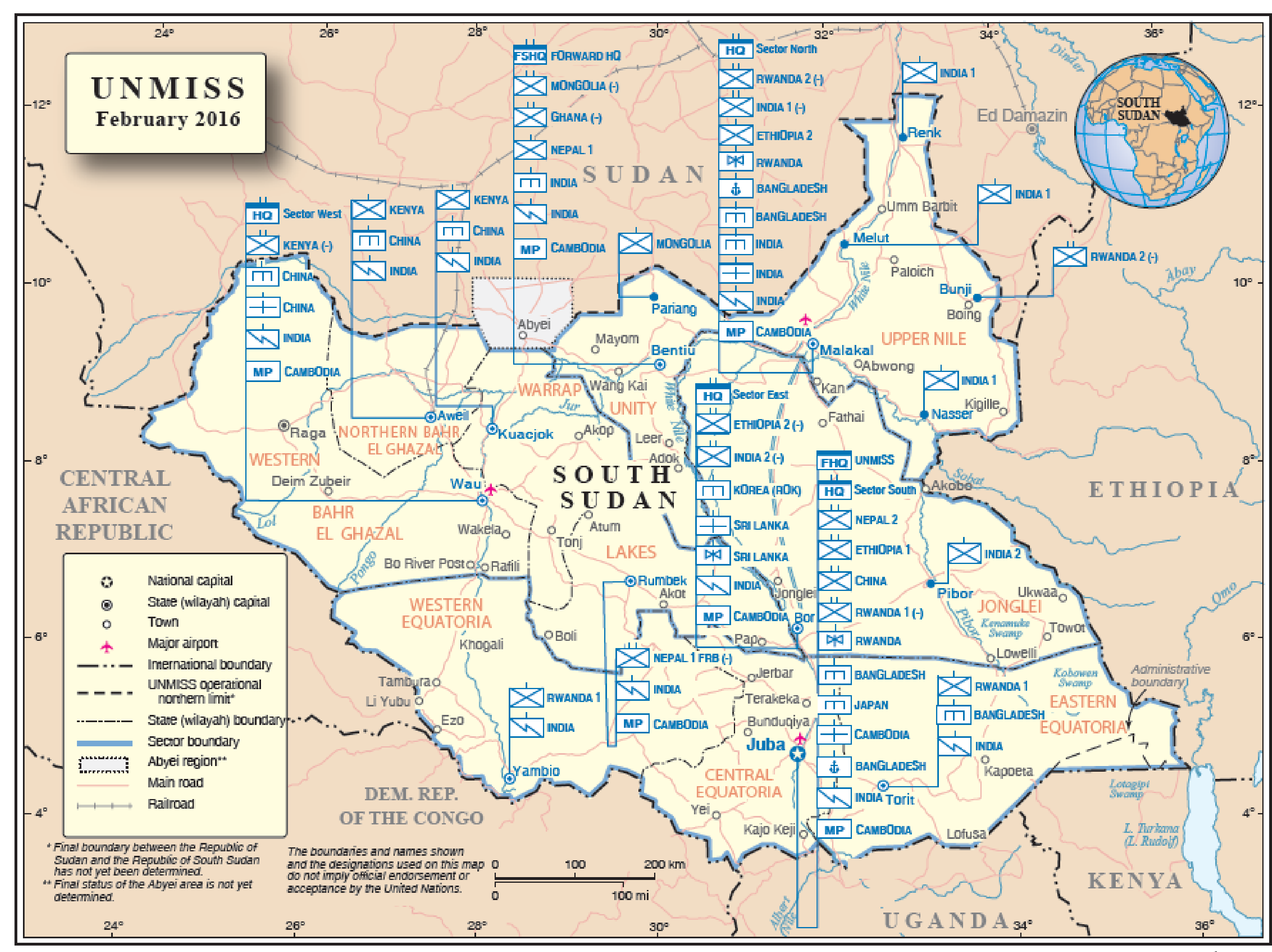
78. En vista de su nuevo mandato, la UNMISS, en estrecha coordinación con las Naciones Unidas y los asociados humanitarios, seguirá proyectando su presencia mediante el despliegue dinámico y el patrullaje activo para proporcionar protección física a los civiles. La Misión también seguirá velando por que existan las condiciones necesarias para prestar servicios humanitarios y de protección, tanto dentro como fuera de sus emplazamientos de protección de civiles. Estas medidas ayudan a generar confianza en la posibilidad de regreso y reintegración voluntarios y en condiciones de seguridad de las comunidades desplazadas. Una vez más,

exhorto a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que aceleren el despliegue de las nuevas capacidades militares y de policía prometidas, incluidos personal, equipo y otros elementos facilitadores.

79. En mi informe especial sobre el examen del mandato de la UNMISS, de 23 de noviembre de 2015 (S/2015/899), recomendé que una vez que se hubiera constituido el Gobierno de Transición de Unidad Nacional y se hubieran establecido el mando de la policía integrada conjunta y el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, deberían celebrarse consultas en profundidad para aclarar la priorización de sus tareas, desarrollar sus planes operacionales y seguir evaluando el apoyo necesario para aumentar progresivamente sus operaciones. El examen estratégico de las necesidades de apoyo para el proceso de paz llevado a cabo en noviembre de 2015 por la Secretaría y la UNMISS fue la primera fase de un proceso de planificación que deberá continuar una vez que se hayan establecido las instituciones de transición. En un plazo de seis meses de aprobada la resolución 2252 (2015) del Consejo de Seguridad, y cabe esperar que de tres meses de iniciada la transición, se llevará a cabo un estudio detallado de la capacidad militar y de policía, y la Misión concluirá la segunda fase del examen estratégico y determinará si las recomendaciones formuladas en ese examen siguen abarcando todo el espectro del apoyo necesario para los mecanismos transitorios de seguridad y vigilancia del alto el fuego, y si las respuestas en materia de protección de los civiles se ajustan al nuevo entorno de seguridad.

80. En esta coyuntura crítica, la aplicación firme de las condiciones del acuerdo de paz reviste suma importancia. Es vital que los asociados regionales e internacionales de Sudán del Sur actúen mancomunadamente y desplieguen los esfuerzos políticos necesarios para alentar a las partes a mantener su compromiso con el acuerdo. Espero con interés que los asociados internacionales y los amigos de Sudán del Sur estrechen aún más su coordinación a fin de asegurar la unidad de propósito en apoyo de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación y de los esfuerzos de su Presidente para hacer realidad la aplicación del acuerdo. Acojo con beneplácito las iniciativas del Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur, ex-Presidente de Malí, Sr. Alpha Oumar Konaré, que complementan las del Presidente de la Comisión, y aliento a la Unión Africana a estrechar aún más su colaboración con la Comisión. El camino que tenemos por delante dista de ser fácil. Los dirigentes de Sudán del Sur tendrán que hacer concesiones difíciles para lograr progresos rápidos en la consecución de la paz. Las Naciones Unidas seguirán trabajando codo con codo con la IGAD, la Unión Africana y los asociados internacionales en apoyo de ese objetivo. El pueblo de Sudán del Sur no merece nada menos.

81. Por último, quiero transmitir mi sincero agradecimiento por su inquebrantable compromiso al personal de la UNMISS, bajo la capaz dirección de mi Representante Especial, Sra. Ellen Margrethe Løj. Sus esfuerzos para estabilizar la situación de seguridad y apoyar la aplicación del acuerdo de paz son encomiables. Doy las gracias, en particular, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por proporcionar el personal uniformado y los activos que resultan esenciales para proteger a los civiles. Además, felicito al personal del equipo de las Naciones Unidas en el país y de las organizaciones no gubernamentales asociadas por su valentía y su decisión de prestar a la población, a menudo en condiciones peligrosas, la asistencia humanitaria que tanto necesita.



Map No. 4456 Rev. 20 UNITED NATIONS
February 2016 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)